

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

BARACALDO

Edicto

Don Francisco de Borja Fernández Bodegas, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 1 de Baracaldo.

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 383/1989, se siguen autos de juicio ejecutivo, a instancia de «Banco de Santander, Sociedad Anónima», representado por el Procurador señor Hernández Uriguen, frente a don José Antonio Tapia Martín, doña María Nieves Antolín Escudero, don Benito Fernández Temel y doña Ana María Escudero Orive, en cuyos autos y por resolución de esta fecha se ha acordado la venta en pública subasta, por primera, segunda y tercera vez consecutivas, el bien que se reseñará, habiéndose señalado para la celebración del remate los días 17 de enero, 13 de febrero y 7 de marzo de 1991, respectivamente, todas ellas a sus once horas, cuyas subastas se celebrarán en la Sala de Audiencias de este Juzgado, con las prevenciones siguientes:

La vivienda ha sido valorada en 7.300.000 pesetas.

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; la segunda subasta se celebrará con la rebaja del 25 por 100 respecto de la primera, y la tercera sin sujeción a tipo.

Los licitadores para tomar parte en la subasta deberán consignar el 20 por 100 como mínimo, de las cantidades tipo de subasta, con anterioridad a la celebración de las mismas, en la cuenta provisional de este Juzgado, número de cuenta 4680.0000/17/383/89 del Banco Bilbao Vizcaya, haciéndose constar necesariamente en el ingreso el número y año del procedimiento de la subasta en la que se desea participar, no aceptándose entrega de dinero metálico o cheques en el Juzgado. Para tomar parte en la tercera, la cantidad a consignar será del 20 por 100 del tipo de licitación para la segunda subasta.

Podrán participar en calidad de ceder el remate a un tercero.

En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositando el importe de la consignación del 20 por 100 de igual forma que la prevenida en la condición segunda de este edicto, presentando el resguardo y el pliego cerrado en la Secretaría del Juzgado.

Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados por todos aquellos que quieran participar en la subasta, previéndoles que deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a ningún otro, y que las cargas anteriores y preferentes al crédito del actor continuarán subsistentes y sin cancelar, sin destinarse a su extinción el precio del remate, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Caso de que por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado, no pudiera celebrarse cualquiera de las subastas en los días y horas señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, exceptuando los sábados y a la misma hora.

Bien objeto de subasta

Urbana.—Es la que corresponde al piso 5.º izquierda del número 28 de la calle General Castaños, de Portugalete, con acceso por una única puerta que da al descansillo de la escalera.

Tiene una superficie construida de aproximadamente 132,87 metros cuadrados, distribuidos en cuatro dormitorios, pasillo, salón-comedor, cocina y dos baños.

La vivienda está inscrita a favor de don Benito Fernández Teruel casado con doña Ana María Escudero Orive, con los siguientes datos registrales: Tomo 263, libro 33 de Portugalete, finca 1.505, 2.ª y folio 243.

Dado en Baracaldo a 19 de diciembre de 1990.—El Magistrado-Juez, Francisco de Borja Fernández Bodegas.—El Secretario.—8.325-C.

MANACOR

Edicto

Don Antonio Flores Aragón, Juez sustituto del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Manacor.

Hace saber: Que en el procedimiento sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria número 209/1990, instado por Banco Bilbao Vizcaya, contra «Club Sa Coma, Sociedad Anónima», he acordado la celebración de la tercera, pública subasta, para el próximo día 5 de febrero, a las once horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, anunciándola con veinte días de antelación y bajo las condiciones fijadas en la Ley Hipotecaria.

Asimismo, se hace saber a los licitadores:

Primera.—Que dicha subasta es sin sujeción a tipo.

Segunda.—Que para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores, previamente, en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado a tal efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del precio que sirvió de tipo para la segunda subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera.—Que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a terceros.

Cuarta.—Que desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquel, el importe de la consignación a que se refiere el apartado segundo o acompañando el resguardo de haberla hecho en el establecimiento destinado al efecto.

Quinta.—Haciéndose constar que los autos y la certificación registral están de manifiesto en Secretaría y que los licitadores deben aceptar como bastante la situación, que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Fincas objeto de subasta

1. Urbana: Parcela de terreno edificable, procedente del predio llamado Punta o Torre Nova y del conocido con el nombre de Sa Coma, situado en el término de San Lorenzo formada por las parcelas 164 y 166 del plano; mide en junto una superficie de 1.535,20 metros cuadrados. Inscrita al tomo 3.968, libro 129, folio 126, finca 11.112, inscripción segunda.

Valorada en 79.000.000 de pesetas.

2. Urbana: Parcela de terreno edificable, procedente del predio llamado Punta o Torre Nova y del

conocido con el nombre de Sa Coma, sito en el término de San Lorenzo formada por las parcelas números 165 y 167; mide 1.535,20 metros cuadrados. Inscrita al tomo 3.968, libro 155, folio 174, finca 11.991, inscripción primera.

Valorada en 75.000.000 de pesetas.

3. Urbana: Parcela de terreno edificable, procedente del predio llamado Punta o Torre Nova y del conocido con el nombre de Sa Coma, situado en el término de San Lorenzo formada por la parcela 123 del plano; mide 792,51 metros cuadrados. Inscrita al tomo 3.968, libro 155, folio 80, finca 11.961, inscripción primera.

Valorada en 42.000.000 de pesetas.

4. Urbana: Parcela de terreno edificable, procedente del predio conocido con el nombre de Sa Coma, sito en el término de San Lorenzo formada por la parcela 122 del plano; mide 1.447,75 metros cuadrados. Inscrita al tomo 3.968, libro 155, folio 186, finca 11.995, inscripción primera.

Valorada en 53.000.000 de pesetas.

5. Urbana: Parcela de terreno edificable, procedente del predio llamado Punta o Torre Nova, conocido con el nombre de Sa Coma, en el término de San Lorenzo formada por la parcela 124 del plano; mide 996,50 metros cuadrados. Inscrita al tomo 3.968, libro 155, folio 189, finca 11.996, inscripción primera.

Valorada en 42.000.000 de pesetas.

6. Urbana: Parcela de terreno edificable, procedente del predio llamado Punta o Torre Nova, conocido con el nombre de Sa Coma, en el término de San Lorenzo, formada por la parcela 162 del plano; mide 767,60 metros cuadrados, pendiente de inscripción a su favor y constanding inscrita la de su procedencia al tomo 3.431, libro 106, folio 117, finca 9.540, inscripción primera.

Valorada en 36.000.000 de pesetas.

7. Urbana: Parcela de terreno edificable, procedente del predio conocido con el nombre de Sa Coma, en el término de San Lorenzo formada por la parcela 163 del plano; mide 813,5 metros cuadrados. Inscrita al tomo 3.968, libro 155, folio 183, finca 11.994, inscripción primera.

Valorada en 33.000.000 de pesetas.

8. Urbana: Parcela de terreno edificable, procedente del predio conocido con el nombre de Punta o Torre Nova y conocido también por Sa Coma, formada por la parcela 159 del plano; mide 809,52 metros cuadrados. Inscrita al tomo 3.968, libro 155, folio 117, finca 11.992, inscripción primera.

Valorada en 33.000.000 de pesetas.

9. Urbana: Parcela de terreno edificable, procedente del predio conocido con el nombre de Sa Coma, en el término de San Lorenzo, formada por la parcela 161 del plano, mide 812,4 metros cuadrados. Inscrita al tomo 3.968, libro 155, folio 180, finca 11.993, inscripción primera.

Valorada en 35.000.000 de pesetas.

Dado en Manacor a 21 de diciembre de 1990.—El Juez, Antonio Flores Aragón.—La Secretaria.—8.307-C.

MURCIA

Edictos

El Magistrado-Juez don Mariano Espinosa de Rueda Jover del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Murcia.

Hago saber: Que en providencia dictada en los presentes autos número 803/1989, que se siguen a instancias de «Teyco, Sociedad Limitada», represen-

tada por el Procurador don Angel Luis Garcia Ruiz, contra doña María José Nicolás Perea y don Jesús Nicolás Jiménez, he acordado sacar a pública subasta, por primera, segunda y, en su caso, tercera vez, si fuere preciso, y término de veinte días hábiles, el bien embargado y que a continuación se relacionará, señalándose para que tenga lugar la primera subasta el día 22 de enero de 1991, a las doce quince horas en la Sala de Audiencia de este Juzgado.

Si no concurrieran postores, se señala para la segunda subasta, que se llevará a efecto con rebaja del 25 por 100 del precio de tasación, el día 26 de febrero de 1991, a las doce quince horas.

Y de no haber postores, se señala para la tercera subasta que será sin sujeción a tipo, el día 9 de abril de 1991, a las doce quince horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado, bajo las siguientes condiciones:

Primera.-Para tomar parte en la primera de las subastas, deberán los posibles licitadores, consignar previamente en la cuenta 3.087 de este Juzgado, en el Banco de Bilbao, oficina Infante don Juan Manuel, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del precio de tasación del bien, y para tomar parte en la segunda y tercera subastas, deberán igualmente consignar el 20 por 100 de la tasación, con rebaja del 25 por 100, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Segunda.-En la primera subasta, no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho precio de tasación. En la segunda subasta no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio de tasación, con la rebaja antes dicha del 25 por 100 y la tercera subasta es sin sujeción a tipo.

Tercera.-Que las cargas y gravámenes anteriores o preferentes al crédito del actor, si los hubiere, quedarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y se subroga en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Cuarta.-Que el rematante aceptará los títulos de propiedad que aparezcan en los autos, sin poder exigir otros, y que quedan de manifiesto en Secretaría, mientras tanto, a los licitadores.

Quinta.-Que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a terceros.

Sexta.-Que no se ha suplido la falta de títulos.

Séptima.-Entiéndase que de ser festivo alguno de los anteriores señalamientos la subasta se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora.

Bien objeto de subasta

Urbana.-Número seis: Vivienda en planta segunda alta, cuarta general. Es de tipo A, del edificio en término de Murcia, partido de La Albatania, pago de Zaráchico, con fachadas a las calles Salvador de Madariaga y Antonio Machado, antes llamadas calle Azorín y Pinas y también a zona ajardinada que separa de calle Arturo Duperier; con una superficie construida de 138 metros 19 decímetros cuadrados, y la útil de 106 metros 56 decímetros cuadrados. Se distribuye en vestíbulo, paso, estar-comedor, cuatro dormitorios, cocina con terraza lavadero, dos baños y terraza exterior. Anejo: La plaza de garaje, señalada con el número 22, en planta de sótano, con una superficie construida de 24 metros 14 decímetros cuadrados, todo valorado en 5.500.000 pesetas.

Dado en Murcia a 29 de noviembre de 1990.-El Magistrado-Juez.-El Secretario.-5.148-3.

★

El Magistrado-Juez, Mariano Espinosa de Rueda Jover del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Murcia.

Hace saber: Que en el procedimiento sumario hipotecario artículo 131 de la Ley Hipotecaria número 647/1990, instado por Caja de Ahorros de Murcia, contra doña María Luz Sánchez de Blas, don Juan Cascales Hernández y doña María Concepción Sánchez Sánchez, he acordado la celebración de la primera pública subasta, para el próximo día 23 de enero de 1991, a las once cuarenta y cinco horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, anunciándola

con veinte días de antelación y bajo las condiciones fijadas en la Ley Hipotecaria.

Asimismo, y para el caso de no haber postores en esta primera subasta y el acreedor no pidiera dentro del término de cinco días a partir de la misma la adjudicación de las fincas hipotecadas, se señala para la segunda subasta el próximo día 27 de febrero de 1991, a las once cuarenta y cinco horas, sirviendo de base el 75 por 100 del tipo señalado para la primera.

Igualmente, y para el caso de que no hubiera postores ni se pidiera por el acreedor dentro del término del quinto día la adjudicación por el tipo de esta segunda subasta, se señala para la celebración de la tercera, el próximo día 10 de abril de 1991, a las once cuarenta y cinco horas, sin sujeción a tipo, pero con las mismas condiciones establecidas en la regla octava.

Asimismo, se hace saber a los licitadores:

Primero.-Que el tipo para la primera es el de 23.000.000 de pesetas, fijando a tal efecto en la escritura de préstamo, no admitiéndose posturas que no cubran dicha cantidad.

Segundo.-Que para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores, previamente, en la cuenta 3.087 de este Juzgado en el Banco de Bilbao, Oficina Infante Don Juan Manuel, una cantidad igual por lo menos, al 20 por 100 del precio que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercero.-Que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a terceros.

Cuarto.-Que desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el importe de la consignación a que se refiere el apartado 2, o acompañando el resguardo de haberla hecho en el establecimiento destinado al efecto.

Quinto.-Haciéndose constar que los autos y la certificación registral están de manifiesto en Secretaría y que los licitadores deben aceptar como bastante la situación, que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Sexta.-Entiéndase que de ser festivo alguno de los señalamientos, la subasta se celebrará el día siguiente hábil, a la misma hora.

Las fincas objeto de subasta son:

1. Rústica: En término de Cieza, partido del Hacho, un trozo de tierra riego, de cabida 3 hectáreas 46 áreas 73 centiáreas. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Cieza, tomo 811, libro 250, folio 124, finca 25.197, inscripción tercera.

2. En término municipal de Cieza, partido de la Casa de Navarro, y de Gurulla, un trozo de tierra seco, de cabida 4 hectáreas 75 áreas 15 centiáreas. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Cieza, tomo 824, libro 256, folio 34, finca 25.689, inscripción primera.

Dado en Murcia a 11 de diciembre de 1990.-El Magistrado-Juez, Mariano Espinosa de Rueda Jover.-El Secretario.-8.318-C.

PALMA DE MALLORCA

Edicto

El Magistrado-Juez accidental del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Palma de Mallorca.

Hace saber: Que en este Juzgado, bajo el número 995/1990, O, de Registro, se sigue procedimiento judicial sumario de ejecución del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Banca Jover, Sociedad Anónima», representado por el Procurador don Miguel Socias Rosselló, contra «Son Veri, Sociedad Anónima», en reclamación de 25.000.000 de pesetas de principal más las señaladas para intereses y costas, que se fijarán posteriormente, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a primera y pública subasta, por

término de veinte días y precio de su avaluo, la siguiente finca contra la que se procede:

Rústica, seco y divisible, denominada «Son Veri», del término de Valldemossa, de una superficie de 6.747 áreas 13 centiáreas. Linda: Norte, predios Pastorix y Mirabó; sur, las llamadas Son Morro y Son Matxe; este, dicho predio Pastorix, y oeste tierras denominadas Son Brondo y Es Buhots, de Pedro Juan Estarás.

Registro.-Tomo 2.407, libro 31 de Valldemossa, folio 232 vuelto, finca 953.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en calle General Riera, número 113, de esta ciudad, el próximo día 23 de enero de 1991, a las diez horas.

En caso de quedar desierta la primera, se celebrará una segunda subasta, con rebaja del 25 por 100, el día 25 de febrero de 1991, a la misma hora que la anterior.

Y para el caso de resultar desierta esta segunda, se celebrará una tercera subasta, el día 25 de marzo de 1991, a la misma hora, bajo las siguientes condiciones:

Primera.-El tipo del remate es de 36.000.000 de pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran dicha suma.

Segunda.-Para tomar parte en la subasta deberán consignar, previamente, los licitadores, en el Banco Bilbao Vizcaya, sucursal plaza Olivar, sin número, de Palma, el 20 por 100 del tipo de remate en el número de cuenta 045400018099590.

Tercera.-Podrá hacerse el remate a calidad de ceder a un tercero.

Cuarta.-Desde el anuncio de la subasta hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se refiere el apartado segundo.

Los autos y la certificación registral están de manifiesto en Secretaría, y los licitadores deberán aceptar como bastante la titulación, sin que puedan exigir otros títulos.

Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para general conocimiento se expide el presente en Palma de Mallorca a 14 de noviembre de 1990.-El Magistrado-Juez.-El Secretario.-8.130-C.

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Edicto

Doña María Luisa Santos Sánchez, Magistrada-Juez de Primera Instancia número 2 de Santa Cruz de Tenerife y su partido judicial,

Hace saber: que en este Juzgado y con el número 162/90, se sigue procedimiento sumario artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a nombre de la Caja General de Ahorros de Canarias, contra los esposos don José Suárez Díaz y doña Eloísa Hernández Castañeda, sobre reclamación de cantidad, en cuyo procedimiento he acordado sacar a pública subasta, término de veinte días, el bien especialmente hipotecado que se dirá, bajo las condiciones siguientes:

La primera subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, Ruiz de Padrón, 3, el día 23 de enero de 1991, a las diez horas, sirviendo de tipo el valor pactado en la escritura de hipoteca.

Que para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán consignar en la Mesa del Juzgado o establecimiento público destinado al efecto, cuanto menos, el 20 por 100 del tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos, no admitiéndose posturas que sean inferiores al precio de su valoración.

Que desde el anuncio hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositándose en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el importe de la consignación o acompañando el res-

guardo de haberla hecho en el establecimiento destinado al efecto.

Que los autos y la certificación a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada.

Que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, que podrá hacerse a calidad de cederlo a tercera persona.

En prevención de que no hubiera postor en dicha primera subasta, se señala el día 21 de febrero, a las diez horas, para la celebración de la segunda, sirviendo de tipo el 75 por 100 de su valoración, así como para la consignación prevista para tomar parte en la misma, no admitiéndose posturas inferiores a dicho tipo.

Y para el supuesto de que no hubiera postor en la segunda, se señala el día 20 de marzo de 1991, a las diez horas, para celebrar la tercera subasta, sin sujeción a tipo.

Bien objeto de la subasta

Trozo de tierra en La Laguna, pago de Punta del Hidalgo, Hoya de Arriba, con superficie de 1.750 metros cuadrados. Linda: Norte, herederos de doña Rosenda Suárez Suárez; sur, terrenos de don Antonio Vera Melián; naciente, camino vecinal de Hoya de Arriba, y poniente, con carretera, y en parte, el barranco Grande. Contiene una casa que ocupa 123,75 metros cuadrados, compuesta de dos viviendas, una con tres dormitorios, una sala, un comedor, una cocina y un retrete; y otra, con una sala, un comedor, dos dormitorios, una cocina y un retrete, lindando, por su frente, con camino vecinal de Hoya de Arriba, y por los demás lados, con terreno que enclava. Inscripción: Tomo 1.458, libro 58, folio 151 vuelto, finca número 4.354, inscripción segunda.

Valor: 15.600.000 pesetas.

Dado en Santa Cruz de Tenerife a 27 de noviembre de 1990.—La Magistrada-Juez, María Luisa Santos Sánchez.—La Secretaria.—5.012-3.

SANTANDER

Edicto

Doña Berta Álvarez Llana, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Santander.

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen al número 11/1988 autos de menor cuantía a instancia de don José Luis Rodríguez Parets Gómez, representado por la Procuradora doña Carmen Simón Altuna, contra don Francisco Gómez Gómez y otros, en los que por resolución de la fecha se ha acordado anunciar la venta en pública subasta y con admisión de licitadores extraños y por término de veinte días, con las condiciones que luego se dirán, los bienes que asimismo se relacionan a continuación, celebrándose la subasta siempre en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en avenida Pedro San Martín, sin número, de Santander, habiéndose señalado para la celebración de la primera el día 31 de enero, a las once horas, y para el caso de no haber postor, la celebración de la segunda subasta para el día 28 de febrero, a las once horas, y para el caso de no haber tampoco postor, el día 1 de abril, a las once horas, previéndose a los licitadores que en la primera servirá de precio el tipo de valoración; en la segunda, el tipo será aquella valoración con la rebaja del 25 por 100, y respecto de la tercera valoración, que será sin sujeción a tipo. Se les previene asimismo que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo que corresponda en las que lo hay, debiéndose previamente para tomar parte en los mismos consignar los licitadores en la Mesa del Juzgado, o en el Banco Bilbao Vizcaya, oficina principal de Santander, bajo la clave 3860000-001184, al menos el 20 por 100 del tipo que corresponda, y que, asimismo, podrán

hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado el mismo, juntamente con el importe de la consignación correspondiente, o el resguardo de haberse hecho en la antes citada Entidad bancaria, abriéndose en el acto del remate y surtiendo los mismos efectos a los que se realicen en dicho acto. Las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero y que la certificación del Registro de la Propiedad por la que se suplen los títulos se encuentra en la Secretaría de este Juzgado, e igualmente que las cargas que existan quedarán subsistentes, entendiéndose que el comprador las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de ellas, que no se destinará a su estimación el precio del remate.

Bienes que se subastan

Solar señalado con el número 3 de la calle San Pedro, en Santander, que ocupa una superficie aproximada de 47 metros cuadrados, estando sujeto a la Zona Intensiva (7.11) del Plan General de Ordenación Urbana de Santander.

Valoración: 9.400.000 pesetas.

Solar señalado con el número 4 de la calle Alta, de Santander, que ocupa una superficie aproximada de 111 metros cuadrados, estando sujeto a la Ordenanza de Zona Intensiva (7.11) del Plan General de Ordenación Urbana de Santander.

Valoración: 22.200.000 pesetas.

Dado en Santander a 24 de octubre de 1990.—La Magistrada-Juez, Berta Álvarez Llana.—El Secretario.—8.192-C.

SEVILLA

Cédula de citación

En el expediente de juicio de faltas, número 1.258/1989, seguido en dicho Juzgado por lesiones, se cita al representante legal de la fundación «José María Blanc», como responsable civil subsidiario, a fin de que comparezca en la Sala Audiencia, sita en calle Alberche, sin número, barriada El Juncal, el día 8 de enero de 1991, a las diez veinte horas, para la celebración del expresado juicio, según previenen los artículos 962 y 963 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, debiendo concurrir con los testigos y demás pruebas de que intente valerse, previéndole que si deja de comparecer incurrirá en las responsabilidades de los artículos 97 y 966 de dicha Ley.

Dado en Sevilla a 11 de diciembre de 1990.—La Secretaria.—15.855-E.

TERRASSA

Edicto

Don Carlos López-Muñoz Criado, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Terrassa (Barcelona).

Hago saber: Que en este Juzgado, al número 204/1989, se siguen autos de procedimiento sumario hipotecario, artículo 131 de la Ley Hipotecaria, promovidos por Caja de Ahorros de Terrassa, que litiga con beneficio de justicia gratuita, contra doña Lourdes Tellez Ramírez y don Juan Delgado Muñoz, en los que en resolución de esta fecha se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su valoración, para cuyo acto se ha señalado en la Sala Audiencia de este Juzgado, el día 28 de febrero de 1991, a las diez horas, la finca hipotecada que se dirá, y para el caso de resultar desierta la primera subasta, se ha señalado para que tenga lugar la segunda subasta, en el mismo lugar y condiciones que la anterior, con rebaja del 25 por 100, el día 28 de marzo de 1991, a las diez horas, y para el caso de resultar desierta la segunda, se ha señalado para la tercera, en el mismo lugar y condiciones que las anteriores, sin sujeción a tipo, el día 25 de abril de 1991, a las diez horas, cuyas subastas se celebrarán con las condiciones siguientes:

Que para tomar parte en las subastas deberán los licitadores, previamente, depositar en la cuenta judicial de consignaciones de este Juzgado, número

0865000010020489 del «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», agencia 6260, en calle Mayor, de esta ciudad, por lo menos, el 20 por 100 del tipo de valoración correspondiente; que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de tasación; que podrán hacerse posturas, por escrito, en la forma que determina el precitado artículo hipotecario; que el remate podrá cederse a tercero dentro del plazo legal; que los autos, títulos de propiedad y certificación de la regla cuarta del artículo de mención se hallan de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos.

Bien objeto de subasta

Urbana. Casa unifamiliar, sita en el término de Viladecavalls, de pertenencias de la heredad Can Trias, y en el interior de la zona comprendida en el plan parcial de ordenación urbana Can Trias, frente a la calle Pintor Mir, número 47; se levanta sobre un solar de 126,50 metros cuadrados, consta de planta baja y piso, de superficie útil total de 89,39 metros cuadrados, con garaje independiente, de superficie útil 10,44 metros cuadrados, estando la casa en sus lindes norte y sur separada de la calle y de la finca colindante por jardín, ubicándose el garaje en la primera parte derecha, entrando, y separado de la casa por jardín. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de Terrassa, al tomo 1.854, libro 52 de Viladecavalls, finca 2.630.

Valorada en escritura de hipoteca en 9.559.500 pesetas.

Dado en Terrassa a 23 de noviembre de 1990.—El Magistrado-Juez, Carlos López-Muñoz Criado.—El Secretario.—11.253-A.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía Municipal procedan a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndoles a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Juzgados militares

Juan José Sánchez Caravaca, hijo de Mariano y de Carmen, natural de Murcia, nacido el 11 de noviembre de 1957, de estado civil soltero, de profesión militar, con graduación militar de Caballero Legionario, encartado en las diligencias preparatorias número 27-55-1990, por el presunto delito de desertión, y con destino en el Tercio Gran Capitán 1.º de la Legión, de Melilla, comparecerá en el término de quince días ante don Gonzalo Zamorano Cabo, Juez Togado del Juzgado Togado Militar Territorial, número 27, sito en la plaza de los Algibes, sin número, de Melilla, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verificase.

Se ruega a las autoridades civiles y militares, la busca y captura del citado individuo, que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado Togado.

Melilla, 16 de noviembre de 1990.—El Juez Togado.—2.112.

★

Relación de personal al que se le instruye expediente de declaración de prófugo y no comparecieron, en el plazo fijado en las citaciones. Deberán hacer su presentación en este Centro de Reclutamiento sito en la calle Teniente Coronel González Tablas, sin número, de Barcelona, en un plazo máximo de treinta días naturales a partir de la fecha de publicación.

(Continuación.)

PERSONAL " ALISTADO DE OFICIO " EN EL R/BR NO PRESENTADO A LA REQUISITORIA (Continuación.)

FNACI	D.N.I	NOMBRE	APELLIDO 1º	APELLIDO 2º	PADRE	MADRE	NACID.	ALISTADO
69-04-17	980015371	MANUEL	JIMENEZ	MORENO	.	.	08001	BARCELONA
69-04-18	980019066	MANUEL	QUINTANA	FINO	.	.	08001	BARCELONA
69-04-21	980013419	MANUEL	FLORES	AMAYA	.	.	08001	BARCELONA
69-04-22	980012628	MANUEL	DELGADO	QUIROS	.	.	08001	BARCELONA
69-04-25	980017448	MANUEL	MORERO	BELTRAN	.	.	08001	BARCELONA
69-04-29	980019980	MANUEL	RUIZ	ALIAGA	.	.	08001	BARCELONA
69-05-01	980017572	MANUEL	MUNOZ	FERNANDEZ	MANUEL	CONCEPCION	51700	BARCELONA
69-05-18	980450035	MANUEL	ARCOS FUENTES	ROBLES	MANUEL	AURORA	08045	BADALONA
69-05-18	985580058	MANUEL	JIMENEZ	DE LA ROSA	JUAN	ELISA	08558	SABADELL
69-05-20	985580042	MANUEL	BERNEBEU	CONTRERAS	RAMON	ANA	08558	SABADELL
69-05-22	987320021	MANUEL	YEPES	RODA	GABRIEL	CARMEN	08732	SANT VICENC DELS HORTS
69-05-23	880011001	MANUEL	SORIANO	PEREZ	.	.	08001	BARCELONA
69-05-24	880011616	MANUEL	VARGAS	VARGAS	.	.	08001	BARCELONA
69-06-01	980450023	MANUEL	ALVAREZ	GARCIA	MANUEL	FELICITAS	08045	BADALONA
69-06-04	985040028	MANUEL	VAZQUEZ	LADOS	.	.	08001	EL FRAT DE LLOBREGAT
69-06-05	988340036	MANUEL	CABALLERO	ROMERO	MANUEL	ASUNCION	08834	TERRASSA
69-06-05	880011671	MANUEL	VAZQUEZ	VALLE	.	.	08001	BARCELONA
69-06-17	980014688	MANUEL	GONZALEZ	RUZAFIA	.	.	08001	BARCELONA
69-07-01	980019269	MANUEL	RELARU	LARA	.	.	08001	BARCELONA
69-07-02	980450249	MANUEL	GARCIA	GARCIA	MANUEL	ROSARIO	08045	BADALONA
69-07-04	980450396	MANUEL	LUGUE	DE AMO	MANUEL	ISABEL	04001	BADALONA
69-07-08	980014133	MANUEL	GARRIDO	MONTANES	.	.	08001	BARCELONA
69-07-09	980011426	MANUEL	CABRERA	RAMOS	.	.	08001	BARCELONA
69-07-09	983690021	MANUEL	MARTINEZ	PEINADO	DOMINGO	M LUISA	08369	MOLLET DEL VALLES
69-07-11	980019589	MANUEL	RODRIGUEZ	GIL	.	.	08001	BARCELONA
69-07-14	989000041	MANUEL	HUMANES	MILLAS	ANTONIO	DOLORES	41180	VILADECANS
69-07-17	980014077	MANUEL	GARCIA	VALERA	.	.	08001	BARCELONA
69-07-28	980450752	MANUEL	TORREGROSA	JIMENEZ	JOSE	JOSEFA	08045	BADALONA
69-08-04	880010180	MANUEL	SALA	VILLEGAS	.	.	08001	BARCELONA
69-08-11	983000110	MANUEL	LLERENA	SANZ	MANUEL	GRENCIA	08001	L'HOSPITALET DE LLOBRE
69-08-13	980015748	MANUEL	LLERENA	SANZ	.	.	08001	BARCELONA
69-08-16	980013185	MANUEL	FERNANDEZ	FARRE	.	.	08001	BARCELONA
69-08-19	880011137	MANUEL	TELLEZ	BERRAQUERO	.	.	08001	BARCELONA
69-08-19	980010226	MANUEL	ALEJANDRO	CERRILLO	.	.	08001	BARCELONA
69-08-20	980015225	MANUEL	IGLESIAS	LOBO	.	.	08001	BARCELONA
69-08-29	985580005	MANUEL	ADELL	LOPEZ	.	.	08558	SABADELL
69-09-06	880011682	MANUEL	VEGA	MORENO	.	.	08001	BARCELONA
69-09-12	988340025	MANUEL	BERMUDEZ	MARTINEZ	PEDRO	MARIA	08834	TERRASSA
69-09-15	980014680	MANUEL	GONZALEZ	RODRIGUEZ	.	.	08001	BARCELONA
69-09-17	880011020	MANUEL	CHAVEZ	SOTO	.	.	08001	BARCELONA
69-09-17	980450338	MANUEL	HURTADO	GARCIA	MANUEL	JOSEFA	08045	BADALONA
69-09-19	980019436	MANUEL	RIBAS	VALLEJO	.	.	08001	BARCELONA
69-09-20	980014850	MANUEL	GUILLEN	ESPARRAGO	.	.	08001	BARCELONA
69-09-20	980450232	MANUEL	GALLEGO	MUREZ	ARSENIO	MERCEDES	08045	BADALONA
69-09-22	980017632	MANUEL	MURALES	VALERO	.	.	08001	BARCELONA
69-09-25	980019918	MANUEL	RUBIA	JUANA	.	.	08001	BARCELONA
69-09-28	989120022	MANUEL	GONZALEZ	GOMEZ	CARLOS	MARIA	08912	VILANOVA I LA GELTRU
69-10-03	880010075	MANUEL	FUIZ	PIRAR	.	.	08001	BARCELONA
69-10-07	980014818	MANUEL	GERRERO	FERNANDEZ	.	.	08001	BARCELONA
69-10-11	980015392	MANUEL	JIMENEZ	SANCHIZ	.	.	08001	BARCELONA
69-10-18	980018936	MANUEL	PRATS	CABA	FERNANDO	R MERCEDES	18001	BARCELONA
69-10-23	980014614	MANUEL	GONZALEZ	MANZANO	.	.	08001	BARCELONA
69-10-29	980012781	MANUEL	DOMINGUEZ	GARCIA	.	.	08001	BARCELONA
69-11-06	980015987	MANUEL	LOPEZ	ROCA	.	.	08001	BARCELONA
69-11-09	989000021	MANUEL	FERNANDEZ	HERNANDEZ	FELIFE	ROSARIO	08900	VILADECANS
69-11-10	988340225	MANUEL	PEREZ	RAMON	MANUEL	DELIA	08834	TERRASSA
69-11-13	980014042	MANUEL	GARCIA	SALDOVAL	.	.	08001	BARCELONA
69-11-15	980017831	MANUEL	MUREZ	CALO	.	.	08001	BARCELONA
69-11-16	980010342	MANUEL	ALVAREZ	DOMIGUEZ	.	.	08001	BARCELONA
69-11-18	880011201	MANUEL	TOLER	SEBASTIAN	.	.	08001	BARCELONA
69-11-18	980017203	MANUEL	MONTORO	VALLE	.	.	08001	BARCELONA
69-11-18	980017457	MANUEL	MORILAS	FAREDES	.	.	08001	BARCELONA
69-11-19	980017385	MANUEL	MORENO	LOPEZ	.	.	08001	BARCELONA
69-11-20	980018645	MANUEL	PEREZ	SANTIAGO	.	.	08001	BARCELONA
69-11-21	980010920	MANUEL	BARRERO	MARTIN	.	.	08001	BARCELONA
69-11-22	880010984	MANUEL	SONEIRA	GERPE	.	.	08001	BARCELONA
69-11-23	980014014	MANUEL	GARCIA	RAMOS	.	.	08001	BARCELONA
69-11-23	985580342	MANUEL	MARITN	GERVAS	MANUEL	ISABEL	08558	SABADELL
69-11-29	980450506	MANUEL	MUROZ	LOPEZ	MANUEL	JOSEFA	08045	BADALONA
69-11-30	980450077	MANUEL	BUENO	RODRIGUEZ	MANUEL	MARIA	08045	BADALONA
69-12-01	985580065	MANUEL	CALDERON	MARCOS	.	.	08558	SABADELL
69-12-02	980010451	MANUEL	ANGUAS	CASTILLEJOS	.	.	08001	BARCELONA
69-12-06	980013092	MANUEL	FARRAGUT	ROMERO	.	.	08001	BARCELONA
69-12-08	985580455	MANUEL	RODRIGUEZ	COPETE	JOSE	SOLEDAD	08558	SABADELL
69-12-17	980013258	MANUEL	FERNANDEZ	MOTA	.	.	08001	BARCELONA
69-12-19	985580121	MANUEL	ESCALERA	LUCIANA	.	.	08558	SABADELL
69-12-20	985580112	MANUEL	DIAZ	GARCIA	.	.	08558	SABADELL
69-12-23	880010733	MANUEL	SEGURA	RAMOS	.	.	08001	BARCELONA
69-12-26	980450536	MANUEL	ORTEGA	TORRES	JOSE	MARIA	08045	BADALONA
69-12-29	880011977	MANUEL	VIVO	RODRIGUEZ	.	.	08001	BARCELONA
69-12-31	980019616	MANUEL	RODRIGUEZ	LIDON	.	.	08001	BARCELONA
69-12-31	980018755	MANUEL	PIROL	CUENCA	.	.	08001	BARCELONA
68-10-11	983690028	MANUEL A	PAZ	FUENTE DE LA	ANGEL	ISABEL	08369	MOLLET DEL VALLES
69-11-22	980010944	MANUEL A	BARUEL	SORIANO	.	.	08001	BARCELONA
68-12-10	985580514	MANUEL ANGE	SANPEDRO	MOYA	RAMON	ESTHER	08558	SABADELL
69-10-28	980018470	MANUEL F	PEREZ	ALBENZ	.	.	08001	BARCELONA
69-11-26	980012795	MANUEL J	DOMINGUEZ	FONCE	.	.	08001	BARCELONA
69-10-10	989000062	MANUELA	ELTRA	SAYAVERA	MANUEL	MANUELA	08900	VILADECANS
68-09-07	988910012	MARC	BARANERA	COMILLA	JOSE	MURIA	08891	VIC
69-04-03	980016927	MARC	MICHEL	FEBA	.	.	08001	BARCELONA
69-08-12	988910126	MARC	SALLE	ROTEY	EUGENI	ROSA	08891	VIC
68-09-07	980014937	MARC R.	HALFMANN	HALFMANN	.	.	08001	BARCELONA
69-09-23	980010296	MARCELA	ALONSO	LORENTE	.	.	08001	BARCELONA
69-01-02	980010656	MARCELINO	ASENSIO	LAHUERTA	.	.	08001	BARCELONA
69-08-25	980016784	MARCELINO	MEDINA	SARDANA	.	.	08001	BARCELONA
69-12-12	980180005	MARCELINO	SAN SEGUNDO	MARTINEZ	.	.	08018	ARENYS DE MAR
69-01-15	880011644	MARCELO	VAZQUEZ	LEBRUN	.	.	08001	BARCELONA
69-02-15	980015663	MARCELO	LERMA	BENITO	.	.	08001	BARCELONA
69-05-12	980016638	MARCELO	HARTORELL	HUNTADAS	.	.	08001	BARCELONA

FNACI	D.N.I	NOMBRE	APELLIDO 1º	APELLIDO 2º	PADRE	MADRE	NACID.	ALISTADO
69-12-20	980019403	MARCELO	RIFOLL	ARMENGOL	.	.	08001	BARCELONA
68-11-11	980001364	MARCIAL	MARTINEZ	REGIDOR	A	A	08001	BARCELONA
68-09-30	980017278	MARCO	MORALES	GUERRERO	.	.	08001	BARCELONA
68-12-21	980017215	MARCO	MONTRUCCHIO	KENZD	.	.	08001	BARCELONA
69-12-06	980013087	MARCO	FARIAS	RIEHM	.	.	08001	BARCELONA
69-03-24	980018971	MARCO A	FRTS	FLORES	.	.	08001	BARCELONA
69-05-02	980018385	MARCO A	PELAEZ	MUNOZ	.	.	08001	BARCELONA
68-09-12	980018279	MARCOS	PASALAMAR	ROCA	.	.	08001	BARCELONA
68-11-13	980016348	MARCOS	MARQUET	CROS	.	.	08001	BARCELONA
68-11-16	980013592	MARCOS	FUSTER	LLUMP	.	.	08001	BARCELONA
68-12-23	980018207	MARCOS	PARGERISAS	SCHAFFEROT	JOSE	JOSEFA	08001	BARCELONA
68-12-23	980014171	MARCOS	GAVILAN	FERNANDEZ	.	.	08001	BARCELONA
69-01-18	980018193	MARCOS	PANCICEROL	VENTURA	.	.	08001	BARCELONA
69-01-22	980010198	MARCOS	ALCAL	BORREL	.	.	08001	BARCELONA
69-02-01	980012118	MARCOS	CHAVEZ	SANTIAGO	.	.	08001	BARCELONA
69-03-04	980013282	MARCOS	FERNANDEZ	PEREZ	.	.	08001	BARCELONA
69-04-15	980450589	MARCOS	FONTE	RODRIGUEZ	FRANCISCO	OLGA	08045	BADALONA
69-05-07	980010006	MARCOS	ABAD	GARCIA	.	.	08001	BARCELONA
69-05-17	880011954	MARCOS	VIRAS	SABATES	.	.	08001	BARCELONA
69-05-20	980016314	MARCOS	MARIN	LOFEZ	.	.	08001	BARCELONA
69-05-23	980015445	MARCOS	JUANPERE	CAELLES	.	.	08001	BARCELONA
69-06-14	980010276	MARCOS	ALONSO	ALVAREZ	.	.	08001	BARCELONA
69-06-21	980014699	MARCOS	GONZALEZ	SANCHEZ	.	.	08001	BARCELONA
69-06-21	980014028	MARCOS	GARCIA	RODRIGUEZ	.	.	08001	BARCELONA
69-08-11	980010137	MARCOS	SABO	BAEZ	.	.	08001	BARCELONA
69-08-14	980013394	MARCOS	FEU	FALOMERO	.	.	08001	BARCELONA
69-09-06	980016392	MARCOS	MARTI	NOVELLAS	.	.	08001	BARCELONA
69-09-06	986390001	MARCOS	ARENAS	CESPEDES	A	A	08639	VILASSAR DE DALT
69-09-10	980013084	MARCOS	FALCO	VILARDERO	.	.	08001	BARCELONA
69-09-25	880011457	MARCOS	UTIRRIDZ	VIADIU	.	.	08001	BARCELONA
69-09-27	980013262	MARCOS	FERNANDEZ	NAVARRO	.	.	08001	BARCELONA
69-10-06	980013302	MARCOS	FERNANDEZ	RODRIGUEZ	.	.	08001	BARCELONA
69-11-08	980011927	MARCOS	CASTELLS	FRANADALL	.	.	08001	BARCELONA
69-11-17	980450383	MARCOS	LOFEZ	MARTOS	JOSE	JOSEFA	08045	BADALONA
69-12-01	980012757	MARCOS	DOMINGO	CODOL	.	.	08001	BARCELONA
69-12-01	980010280	MARCOS	ALONSO	CASADO	.	.	08001	BARCELONA
69-04-04	985700001	MARCOS ANT.	ALFONSO	PIREIRO	SILVINO	DELMIRA	08570	SALLENT
69-01-15	980013358	MARCOS M	FERRER	DALMAU	.	.	08001	BARCELONA
69-09-14	980015822	MARGARITA	LOFEZ	ANTON	.	.	08001	BARCELONA
69-11-22	980010402	MARIA ROSA	AMAYA	SANTIAGO	JORGE	SUSANA	08001	BARCELONA
68-09-06	980011384	MARIANO	CABALLERO	ROLDAN	.	.	08001	BARCELONA
68-09-06	980450097	MARIANO	CANO	MARTOS	JOSE	LUCIA	08001	BADALONA
68-09-13	980011569	MARIANO	CAMPKUBI	SERRANO	.	.	08000	BARCELONA
68-11-12	980019629	MARIANO	RODRIGUEZ	MARQUEZ	.	.	08000	BARCELONA
69-01-23	980018709	MARIANO	PINA	LUCEA	.	.	08001	BARCELONA
69-03-13	980015680	MARIANO	LIMA	TORRES	.	.	08001	BARCELONA
69-04-07	980010379	MARIANO	AMADOR	HERNANDEZ	.	.	28001	BARCELONA
69-05-16	980016710	MARIANO	MATEO	PEREZ	.	.	08001	BARCELONA
69-05-28	880010384	MARIANO	SANCHEZ	GARCIA	.	.	08001	BARCELONA
69-08-23	980016848	MARIANO	MENDEZ	RODILA	MARIANO	MERCEDES	08001	BARCELONA
69-08-23	980011489	MARIANO	CAMCHO	ALVAREZ	.	.	08001	BARCELONA
69-08-26	980016851	MARIANO	MENDEZ	RUDILLA	.	.	08001	BARCELONA
68-10-15	980013393	MARIN	FEU	MARIN	.	.	08001	BARCELONA
69-08-19	985580233	MARINAO	GRANDOS	FAREDES	.	.	08558	SABADELL
68-12-12	980013052	MARINISE	EXPÓSITO	FERNANDEZ	DEMETRUS	JOSEFA	62400	BARCELONA
68-10-14	980012038	MARIO	CAZORLA	DE ORO	.	.	08001	BARCELONA
68-10-16	980013363	MARIO	FERRER	GIL	.	.	08001	BARCELONA
68-10-16	980012664	MARIO	DIAZ	CUBA	.	.	08001	BARCELONA
68-11-05	980012998	MARIO	ESTEBAN	CLOS	.	.	08001	BARCELONA
68-11-25	982850098	MARIO	PANELLA	NONELL	.	.	08285	GRANOLLERS
68-11-26	980016993	MARIO	MIRABELL	GUERIN	.	.	08001	BARCELONA
69-01-07	980011876	MARIO	CASCALLONA	CASTRO	.	.	08001	BARCELONA
69-01-09	980014788	MARIO	GROS	LOSILLA	.	.	08001	BARCELONA
69-02-07	980011408	MARIO	CAREZAS	GARCIA	.	.	08001	BARCELONA
69-04-21	880010636	MARIO	SANTOS	PEREZ	.	.	08001	BARCELONA
69-05-16	980011152	MARIO	BLANCO	PEREIRA	.	.	08001	BARCELONA
69-05-21	980014260	MARIO	GIMENEZ	CANO	.	.	08001	BARCELONA
69-07-19	985580400	MARIO	PARDÓ	MARTINEZ	RAMIREZ	DESIDERIA	08558	SABADELL
69-11-10	980019185	MARIO	RAMOS	MUNOZ	.	.	08001	BARCELONA
69-11-17	980013287	MARIO	FERNANDEZ	PONCE	.	.	08001	BARCELONA
69-12-19	980018725	MARIO	PANILLA	PEREZ	.	.	08001	BARCELONA
69-06-21	980015506	MARIO DE	LA TORRE	IRIGO	.	.	08001	BARCELONA
69-08-16	980018340	MARK	FAX	AMALRICH	.	.	08001	BARCELONA
69-09-15	980015130	MARK	HIGGINS	HUGHART	.	.	08001	BARCELONA
69-09-15	985580228	MAROC	GONZALEZ	VAQUEZ	ANTONIO	AURORA	08558	SABADELL
68-09-25	980012884	MARTIN	EMDE	PEREZ	.	.	08001	BARCELONA
68-12-07	989120042	MARTIN	MINGUEZ	VIADEL	SILVANO	LAURA	08912	VILANOVA I LA GELTRU
69-01-25	980017219	MARTIN	MONTSERRAT	MONTSERRAT	.	.	08001	BARCELONA
69-02-15	989030012	MARTIN	CARRDCHANO	CARELLAS	MARTIN	TERESA	08903	VILAFRANCA DEL PENEDES
69-03-10	980019480	MARTIN	ROCA	DOÑA	.	.	08001	BARCELONA
69-03-11	980015002	MARTIN	HERNANDEZ	JARQUE	.	.	08001	BARCELONA
69-03-16	980011257	MARTIN	BOSCH	LABRA	JOSE	JOSEFA	08001	BARCELONA
69-04-22	988891001	MARTIN	ALMANSA MARTOS	MARTOS	ANTONIO	ANGELES	08889	VIC
69-05-19	980010529	MARTIN	ARDER	TOUS	.	.	08001	BARCELONA
69-08-23	982850062	MARTIN	GRAGERA	DICHA	.	.	08285	GRANOLLERS
69-11-11	980450801	MARTIN	YEPES	ALMANSA	EMILIO	CARMEN	08045	BADALONA
69-02-26	980015311	MARTIN A	JIMENEZ	GIRO	.	.	08001	BARCELONA
69-06-12	980013206	MARTIN A	FERNANDEZ	GIRO	.	.	08001	BARCELONA
69-11-06	980015094	MARTOS	HERVA	IBAREZ	.	.	08001	BARCELONA
69-12-31	980015855	MATED F	LOPEZ	DE GARENO	.	.	08001	BARCELONA
69-08-03	980015819	MATEU	LOPEZ	ANDREU	.	.	08001	BARCELONA
69-04-24	880011435	MATHIAS	UFER	UFER	.	.	08001	BARCELONA
68-12-03	880011114	MATIAS	TARRIDA	GALL	.	.	08001	BARCELONA
69-07-17	980015000	MATIAS	HERNANDEZ	HIRSCH	.	.	08001	BARCELONA
69-08-19	983270010	MATIAS	SOLE	MONTEZ	RAMON	FETRA	08327	MALGRAT DE MAR
69-11-08	985580350	MATIAS	MENDEZ	LOFEZ	JOSE	JOSEFA	08558	SABADELL
69-11-29	980013806	MATIAS	GARCIA	DE LA ROSA	.	.	08001	BARCELONA
69-12-20	880011529	MATIAS	VALLDEORIOLA	BARFNYS	.	.	08001	BARCELONA
69-08-20	980010171	MAURICIO	SALA	GILI	.	.	08001	BARCELONA

(Continuará.)